



NOTA DE PRENSA

Congresista Apaza Ordoñez pide a ministro de Salud aclarar compra de medicamentos para pacientes con VIH/Sida

El congresista **Justiniano Apaza Ordoñez** informó que ha solicitado al ministro de Salud, Aníbal Velásquez Valdivia informe sobre la denuncia hecha por diversas asociaciones respecto al sobregasto en la compra de medicamentos para pacientes con VIH.

El parlamentario informó que a través del oficio N° 1392-2014-2015/JAO-CR se hace de conocimiento la denuncia formulada por la Red Peruana de Pacientes y Usuarios de servicios de salud, Acción Internacional para la Salud (AIS) y la Red Peruana con una Globalización con Equidad (RedGE), por el sobregasto de más de 21 millones de soles que el Estado ha realizado por la adquisición del medicamento Reyataz 3000 mg (Atazanavir 300 mg) utilizado para el tratamiento del VIH/Sida.

Los representantes de estas organizaciones indicaron que en la actualidad el MINSA y Essalud pagan S/. 29.17 por tableta de Reyataz, lo que es veinte veces el precio pagado por la versión genérica del medicamento en Bolivia. "Esto representa un sobregasto de 26 millones de soles", refirió Apaza Ordoñez.

Asimismo; indicó que si se mantienen estas condiciones de compra, hasta que venza la patente en el año 2019, "nuestro país pagaría un sobregasto de más de 130 millones de soles, hecho que es importante evaluar, puesto que los más perjudicados son los pacientes con VIH", refirió.

El legislador indicó que en el año 2013 el estado destinó más del 50% del presupuesto destinado a antirretrovirales en el MINSA y EsSalud en la adquisición de un solo medicamento producido por la farmacéutica Bristol Myers Squibb, que además, goza de exoneración arancelaria e IGV en el país.

"Se trata de un monopolio que afecta al grupo de pacientes que requieren mayor apoyo por parte del Estado", afirmó **Apaza Ordoñez** al indicar que se hace necesario que se generen políticas en materia de acceso a medicamentos genéricos que tienen



NOTA DE PRENSA

un menor costo y cuya efectividad y calidad son iguales a los de un producto de marca.

El documento remitido por el congresista se encuentra en la Dirección de Abastecimiento de Recursos del Minsa, probablemente, elaborando el informe solicitado.

Arequipa 20 de noviembre de 2014

AGRADECemos SU DIFUSIÓN